Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

y cinco R.s de a diez R.s de plata an.ª viejos y conm.as =
que asimismo le entregue cien Reales de a ocho de p.ta
que las tuviere pongan en poder de Sebastian
Pedro de Buenaventura para que juntos con los otros
cien R.s de a ocho que [illegible] le entrego de que los ponga
en las arcas Reales de dicha ciudad de Murcia
y se agan y remiten en la forma que se le
para encomienden en la carta que se le escribe
sacando carta de pago de dicha cantidad que
entregados de este acuerdo y recivo qualquier
de [illegible] el dicho don [illegible] Lopez Baçan
de dicha cantidad assi de plata como de [illegible]
[illegible] obligaron sus bienes y persona en la que en
[illegible] que dice [illegible] Domingo [illegible]
[illegible] acordaron y firmaron de sus mer
mandaron acordaron y f.
Cedas [illegible]

D. Gonzalo Besaldu Chamas — [illegible] Silva [illegible] — D. L.º Pinar

Ante mi
Miguel [illegible]

En la villa de Mula en quatro dias del mes